PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO¹⁴ PENDIENTE (€)
Préstamo hipotecario concedido por BANCAJA	08-10-2004	68.750,00	56.797,32
Préstamo hipotecario concedido por BANCAJA	08-10-2004	56.250,00	47.947,36
Préstamo hipotecario concedido por BANCAJA	18-10-2004	75.000,00	25.354,7 3

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

- El régimen matrimonial es de	separación de bienes,	por lo que los importes	correspondientes a	saldos de
cuentas y depósitos, intereses	e Hipotecas, se corres	sponden con la titularida	id de éstos, que es d	iel 50%.

⁻ Los dos Prestamos Hipotecarios concedidos el 08-10-2004 corresponden a la Vivienda y Garaje ubicada en Burjassot y el concedido el 18-10-2004 a la Vivienda ubicada en Madrid.

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.